



Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 - www.aytoalmedinilla.org

Anuncio



El 17 de Septiembre de 2019 se ha recibido la Resolución Definitiva de Diputación de Córdoba donde se concede una subvención por importe total de 28.668,57 € al Ayuntamiento de Almedinilla en relación a la "Convocatoria de Subvenciones destinadas a la Protección y Conservación de Bienes Histórico- Artísticos a desarrollar por los Municipios, para el ejercicio 2019".

La finalidad de esta subvención es la de proteger la zona del yacimiento arqueológico exhumada y visitable renovando el vallado en las zonas que peor se conserva y/o que presenta menos seguridad.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

En Almedinilla, 30 Septiembre de 2019

El alcalde.

Fdo.: D. Jaime Castillo Pareja